

PARANÁ, **30 MAY 2018**

VISTO:

El expediente N° S01:1503/2018 de solicitud de expedición de diploma presentado por la Sra. Silvina Daniela Traverso, correspondiente al título intermedio de la carrera Licenciatura en Administración y Gestión Universitaria, Resolución "CS" N° 222-13; y

CONSIDERANDO:

Que la interesada ha cumplido con todos los requisitos reglamentarios y los exigidos por el Plan de Estudios aprobado por Resolución Ministerial N° R.M. 2071/2014.

Que la Comisión permanente de Asuntos Académicos del Consejo Superior, recomienda aprobar el título de Técnica en Administración y Gestión Universitaria.-

Que el Consejo Superior en su tercera reunión ordinaria llevada a cabo el día 14 de mayo de 2018, en el Centro de Investigaciones Científicas y Transferencia de Tecnología a la Producción – CONICET-, en la ciudad de Diamante Entre Ríos, resolvió por unanimidad de los presentes aprobar la solicitud de título.

Que la competencia de éste órgano para resolver sobre el particular, resulta de lo normado en el artículo 14 inciso n) del Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos.-

Por ello:

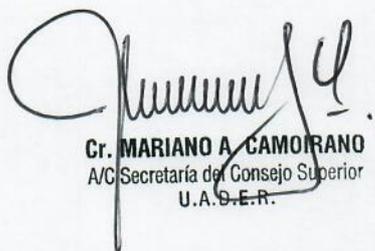
EL CONSEJO SUPERIOR DE
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS
RESUELVE:

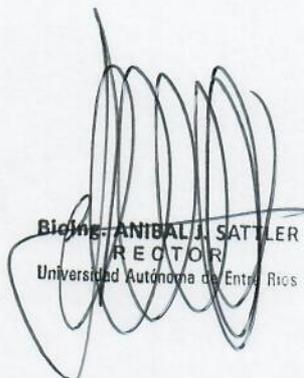
ARTICULO 1°.- Certificar que la Sra. Silvina Daniela Traverso, DNI N° 22.886.606, el 23 de septiembre de 2017 culminó los estudios correspondientes al Título intermedio de la carrera Licenciatura en Administración y Gestión Universitaria, Resolución R.M. 2071/2014 por lo que le corresponde el título de Técnica en Administración y Gestión Universitaria.

9 ARTÍCULO 2º.- Solicitar al Sr. Rector que otorgue a la Sra. Silvina Daniela Traverso, DNI Nº 22.886.606, el título de Técnica en Administración y Gestión Universitaria y ordene la expedición del correspondiente diploma.

ARTÍCULO 3º.- Elevar estas actuaciones a la Secretaría Académica de Rectorado de U.A.D.E.R.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a quienes corresponda y archívese.


Cr. MARIANO A. CAMORANO
A/C Secretaría del Consejo Superior
U.A.D.E.R.


Bioing. ANIBAL J. SATTLER
RECTOR
Universidad Autónoma de Entre Ríos